

SOLICITUD DE PLAZA CURSO 2013/2014

Nombre:	Apellidos:
---------	------------

DNI:	Fecha de nacimiento:	
Edad:	Sexo:	Nacionalidad:

Dirección:	Teléfonos:	
e-mail:	Localidad:	CP:

ELECCIÓN DE INSTRUMENTO (a partir de 7 años) // ELECCIÓN DE TALLER DE DANZA
(Es imprescindible disponer del instrumento para su estudio. La escuela tiene un fondo de instrumentos para su cesión por un periodo máximo de un año)

- | | | |
|----------------|---|--|
| • 1ª elección: | • 2ª elección: | |
| • 3ª elección: | (La adjudicación dependerá de las plazas disponibles) | |

Soy integrante de la asociación cultural		
<input type="checkbox"/> Orquesta de Pulso y Púa	<input type="checkbox"/> Banda de Música	<input type="checkbox"/> Coral Polifónica

Observaciones:

FECHA: _____ FIRMA DEL ALUMNO/PADRE/MADRE/TUTOR: _____
(en caso de ser menor)

LISTA: _____ **Nº DE ORDEN:** _____

SOLICITUD DE PLAZA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA. CURSO 2013-14

LISTA: _____ **Nº DE ORDEN:** _____

Calendario y Procedimiento para la adjudicación de plazas:

- ◆ Período de solicitud: del 3 de junio al 15 de julio (ambos incluidos).
- ◆ Las solicitudes se presentarán en la Escuela Municipal de Música y Danza de lunes a jueves de 17 a 20 horas hasta el 27 de junio y de 10 a 14 horas del 1 al 15 de julio.
- ◆ Al presentar la solicitud, los solicitantes quedarán incluidos con un número de orden en el grupo del ciclo o nivel que le corresponda según el Plan de Estudios.
- ◆ En el caso de que las solicitudes sean superiores a las vacantes las plazas se adjudicarán en sorteo público el día 3 de septiembre a las 18:00 horas, sorteando primero los solicitantes empadronados en Algete y después los no empadronados.
- ◆ Tienen prioridad para la adjudicación de plaza los solicitantes empadronados en Algete, por lo que es necesario adjuntar certificado de empadronamiento. Se considerarán como empadronadas las solicitudes de alumnos que acrediten desarrollar su actividad profesional en Algete (los padres en el caso de alumnos menores de edad) o estén escolarizados en Algete.
- ◆ La escuela reservará el 4% de sus plazas para matricular las solicitudes de alumnos con deficiencias físicas y sensoriales (acreditadas con la certificación pertinente) que puedan integrarse en la actividad de Musicoterapia según la valoración de los docentes cualificados.
- ◆ En el caso de solicitudes para el Ciclo Inicial presentadas por gemelos o mellizos, si alguno de ellos resulte beneficiario de una plaza, automáticamente se le concederá plaza también al hermano.
- ◆ Los solicitantes que resulten admitidos formalizarán su matrícula en el plazo que se establezca tras el sorteo y no podrán solicitar cambio de instrumento o de grupo respecto al que se les adjudicó según su solicitud. Los no admitidos por falta de vacantes quedarán en lista de espera del grupo o la especialidad instrumental solicitada si así lo desean.
- ◆ Iniciado el curso se podrán presentar solicitudes hasta el último día laborable del mes de abril de 2014.

PLAN DE ESTUDIOS CURSO 2013-14

ETAPA DE FORMACIÓN INICIAL				
De 4 a 7 años. Requisitos de acceso: edad. Etapa común a Música y Danza				
Ciclo	Nivel	Asignaturas	Tiempo semanal / Nº clases	Alumnos / grupo
0 (1-3 años)	1,2 y 3	Música y Movimiento	60' h. / 2 clases ¹	Máximo 15
A (4 y 5 años)	1 y 2	Música y Movimiento	45' h. / 2 clases ¹	Máximo 15
B (6 y 7 años)	3 y 4	Música y Movimiento	45' h. / 2 clases ¹	Máximo 15

¹ Una clase con especialista de Música y otra con especialista de Danza.

ETAPA DE FORMACIÓN BÁSICA			
NIÑOS 8-14 años. JÓVENES Y ADULTOS desde 13 años. Nivel 1, libre acceso; resto con prueba			
Ciclos y Niveles	Asignaturas	Tiempo semanal / Nº de clases	Alumnos / grupo
A: 1, 2 B: 3, 4	Formación Musical (Obligatorio)	2 h. / 2 clases de 1 h. ²	Máximo 15
	Instrumento	1 clase de 60' / 45' / 40' /	4 als. / 3 als. / 2 als.
	Agrupaciones vocales o instrumentales (opcional)	1 clase de 1h, 1,5 o 2 h. según agrupación	Variable, según agrupación
C: 5, 6	Formación Musical (Obligatorio)	1 clase de 1,5 h.	Máximo 15
	Instrumento	1 clase de 60' / 40'	3 als. / 2 als.
	Agrupaciones vocales o instrumentales (obligatorio)	1 clase de 1h, 1,5 o 2 h. según agrupación	Variable, según agrupación
ETAPA DE FORMACIÓN MEDIA Con Etapa Básica superada			
Ciclo y Niveles	Asignaturas	Tiempo semanal / Nº de clases	Alumnos / grupo
A: 1, 2	Educación Auditiva y Armonía	1 clase de 1,5 h.	Máximo 15
	Instrumento	1 clase de 60' / 40'	3 als. / 2 als.
	Agrupaciones vocales o instrumentales (obligatorio)	1 clase de 1h., 1,5h. o 2 h. según agrupación	Variable, según agrupación

² Para los grupos de jóvenes y adultos, 1 clase semanal de 1,5 h.

Oferta de especialidades instrumentales/vocales:

Piano, guitarra española, guitarra eléctrica, bajo eléctrico, batería, percusión, violín, viola, violonchelo, contrabajo, flauta dulce y travesera, oboe, clarinete, fagot, saxofón, tuba, bombardino, trompa, trompeta, canto clásico y canto moderno.

Oferta de agrupaciones:

Teatro musical, grupos de música actual (pop, rock, jazz, salsa, etc.), grupos de cámara, banda, coros, grupos de danza y bailes de salón.

LA SOLICITUD DE PLAZA EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA IMPLICA PARA LOS PADRES DE ALUMNOS MENORES Y PARA LOS ALUMNOS MAYORES DE EDAD EL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y DE TODA LA NORMATIVA DEL CENTRO EXPUESTA EN LOS PANELES INFORMATIVOS, ASUMIENDO LA RESPONSABILIDAD DEL PERJUICIO QUE PUEDA OCASIONAR LA FALTA DE CONOCIMIENTO DE ESTA INFORMACIÓN.

(Impreso de solicitud aprobado en Junta de Gobierno Local de fecha 25 de abril de 2012)

Los datos de carácter personal que sean recogidos por el Ayuntamiento de Algete serán objeto de tratamiento automatizado e incorporados a los correspondientes ficheros automatizados de datos de carácter personal de los que el Ayuntamiento de Algete será titular y responsable. Todo ello según los términos de Ley Orgánica 15/1999 en su Título III; pudiendo ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero.